

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTERMUNICIPAL DE BOGOTÁ Y DE LA ZONA METROPOLITANA	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	1 de 3
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 3001/2024	NUMERO DE INFORME: 1 Y ULTIMO
--	-------------------------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATISTA: DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS		Documento de Identidad o NIT: 900.314.764-1		
OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ESCOLARES Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCION DEL IDIPRON				
VALOR TOTAL: \$35.376.966 (TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE).				
VALOR DEL PAGO PARCIAL: \$0				
SALDO POR EJECUTAR: \$0				
PLAZO: DOS (02) MESES				
FECHA DE INICIO: 05 DE DICIEMBRE DE 2024.		FECHA DE TERMINACION: 04 DE FEBRERO DE 2025.		
GARANTIAS CONTRACTUALES				
	AMPARO		DESDE	HASTA
	1. Cumplimiento del contrato.		22/11/2024	22/07/2025
	2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.		22/11/2024	22/07/2025
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): LADY ANDREA REYES MUÑOZ				
CARGO DEL SUPERVISOR /DEPENDENCIA: GERENTE DE CAPACIDADES Y DERECHOS				

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL			
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describe las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos, el pliego de condiciones y el contrato.	Las reuniones realizadas con el proveedor fueron eficaces cumpliendo con todos los requisitos.	Acta de reunión que reposa en el expediente del contrato 3001-2024
2	Firmar el acta de inicio y acordar con el supervisor del contrato la ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas de los productos definidos en las fichas técnicas, las cuales hacen parte integral del proceso de contratación.	El 5 de diciembre de 2024 se realizó la primera reunión con el proveedor para suscribir el acta de inicio.	Acta de reunión que reposa en el expediente del contrato 3001-2024
3	Entregar en un plazo máximo de 10 días calendario, posteriores a la suscripción del acta de inicio, las muestras de elementos para aprobación de la supervisión, las cuales deben cumplir con los términos de calidad de acuerdo a las fichas técnicas definidas por el IDIPRON.	El 5 de diciembre de 2024 se realizó la primera reunión con el proveedor para coordinar las fechas de entrega de muestras, así como las de los pedidos del contrato.	Acta de reunión que reposa en el expediente del contrato
4	Designar un representante encargado de acompañar y realizar la entrega de los productos, en la fecha, hora y lugar definidos, previa confirmación del área de almacén e inventarios.	Las revisiones de las muestras del contrato se efectuaron con el proveedor, el apoyo a la supervisión y la persona delegada por el Almacén verificando que estas cumplan con las características relacionadas en las fichas técnicas, y se aprobaron en tres fechas para la aprobación del 100% de elementos	Recepción de los elementos de muestra en almacén (UPI La 32), el 11, 16 y 18 de diciembre de 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTERFACCIÓN SOCIAL Bogotá, D.C. - 2019	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	2 de 3
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 3001/2024	NUMERO DE INFORME: 1 Y ULTIMO
--	-------------------------------

5	Entregar los elementos nuevos y de primera calidad, debidamente embalados, rotulados (Entidad, Fecha de entrega del producto), en su empaque individual, protegidos de daños, deterioros durante el transporte y el almacenamiento. No se recibirán elementos que presenten mal estado de empaque o embalaje, vencidos o que no cumplan con las especificaciones técnicas estipuladas.	Los elementos correspondientes al primero, fueron entregados en el sitio indicado con anterioridad por el apoyo a la supervisión, y esta entrega se cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas de algunos elementos solicitados	Recepción de los elementos aprobados en almacén el 23 de enero de 2025
6	Entregar los productos en empaques que sean potencialmente reutilizables y amigables ambientalmente (Cajas de Cartón, Lonas). El contratista deberá abstenerse de entregar los productos en empaques que sean de plástico de un solo uso (bolsas plásticas transparentes)..	Los elementos correspondientes al primero, fueron entregados en el sitio indicado con anterioridad por el apoyo a la supervisión, y esta entrega se cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas de algunos elementos solicitados	Recepción de los elementos aprobados en almacén (UPI La 32)
7	Permitir al IDIPRON realizar la revisión de los elementos durante la entrega de los mismos, los elementos que no cumplan con los términos de calidad serán devueltos al proveedor, y deberá entregarlos correctamente en un término de cinco (5) días calendario, posterior a la fecha de entrega pactada.	Los elementos correspondientes al primero pedido fueron entregados en el sitio indicado con anterioridad por el apoyo a la supervisión, y esta entrega se cumplió a cabalidad.	Recepción de los elementos aprobados en almacén (UPI La 32)
8	Asumir los costos de carga, transporte y personal requerido para la correcta ejecución del objeto contractual. En ningún momento estos costos podrán ser trasladados al IDIPRON por parte del contratista.	Las condiciones de los elementos entregados al igual que sus empaques fueron óptimos, no se presentaron devoluciones por el empaque de los productos.	Recepción de los elementos de muestra en almacén (UPI La 32), el 23 de enero de 2025
9	Presentar facturas, discriminando los porcentajes de IVA (si aplica) correspondientes al producto, en los plazos establecidos por la entidad y de acuerdo a los procedimientos internos establecidos tales como la programación del PAC.	El proveedor presentó la factura electrónica, haciendo la debida discriminación del IVA y en las fechas establecidas, para cumplir con la programación del PAC. Factura electrónica No. D 26944 y nota crédito 878 del 3 de febrero que reposa en el expediente del contrato 3001 de 2024	Factura electrónica No. D 26944 del 3 de febrero de 2025 que reposa en el expediente del contrato 3001 de 2024
10	10. Las demás que permitan dar cumplimiento al objeto contractual.	No se presentaron devoluciones en la primera entrega del contrato.	N/A

	
LADY ANDREA REYES MUÑOZ Gerente de Capacidades y Derechos Supervisor de C 3001-2023	MARÍA ELVIRA LAVERDE Profesional – CPS 2879/2024 Apoyo a la supervisión

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	3 de 3
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 3001/2024	NUMERO DE INFORME: 1 Y ULTIMO
--	-------------------------------

Firma Apoyo a la supervisión de contrato (en caso de aplicar):

Nombre: MARIA ELVIRA LAVERDE GUZMAN

Cargo: Profesional – Educación

Área: Gerencia de Capacidades y Derechos

Proyectó: Jeimy Yulien Acosta Silva - Profesional STLP

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SI ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y RESPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.